



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanán de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 85.2 de los Estatutos de la Universidad, y visto el Certificado del Acta de Resultados del Sorteo, para la elección de los miembros que constituirán la Junta Electoral, celebrado el día 24 de julio de 2007:

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

Presidente Titular:	Prof. Dr. D. Guillermo De Scals Martín.
Presidente Suplente 1º:	Prof.ª Dra. Dª Mª Desamparados Melian Navarro.
Presidente Suplente 2º:	Prof. Dr. D. Antonio Fimia Gil.
Presidente Suplente 3º:	Prof.ª Dra. Dª Susana Jiménez Moreno.
Vocal 1 Titular:	Prof.ª Dª Victoria Herranz Cuadrado.
Vocal 1 Suplente 1º:	Prof.ª Dª Belén Valenzuela Jiménez.
Vocal 1 Suplente 2º:	Prof. D. Marcos Aldea Romero.
Vocal 1 Suplente 3º:	Prof.ª Dª Pilar Legua Murcia.
Vocal 2 Titular:	Dª Mª Dolores Vives Bernabeu.
Vocal 2 Suplente 1º:	D. Juan Carlos Moreno Selles.
Vocal 2 Suplente 2º:	Dª Carmen Belén Carrillo Martínez.
Vocal 2 Suplente 3º:	D. Daniel López Pellicena.
Vocal 3 Titular:	Dª Estefanía Lozano Martínez.
Vocal 3 Suplente 1º:	D. Andrés Juan López.
Vocal 3 Suplente 2º:	D. José Mª Núñez Sánchez.
Vocal 3 Suplente 3º:	D. Mariano Las Heras Yubero.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOUMH.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE